

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-15924 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 13/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 0000013/2012 a instancia de María Ángeles Saavedra López frente a "Prime Time Digital, SLU", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s "Prime Time Digital, S. L.U." en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

María Ángeles Saavedra López por importe de 1.251,96 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Prime Time Digital, S. L.U.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de noviembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/15924

CVE-2012-15924